

## Fibra Inn anuncia la determinación del Comité Técnico para sustituir a su Fiduciario Emisor

**Monterrey, Nuevo León, México, 27 de junio de 2025** – CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (por causahabencia final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria) actuando única y exclusivamente como fiduciario del fideicomiso irrevocable DB/1616 (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o el “Fideicomiso Emisor”), el fideicomiso de inversión en bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas internacionales, anuncia que, dada la información que se ha hecho del conocimiento público en torno a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“CIBanco”), así como la intervención administrativa a dicha institución por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

- El Comité Técnico de Fibra Inn, mediante resoluciones adoptadas por unanimidad de sus miembros, fuera de sesión, el día 26 de junio de 2025, aprobó llevar a cabo el proceso de “Remoción del Fiduciario”, previsto en la Cláusula Décima Novena del Contrato de Fideicomiso y cláusulas relativas, e iniciar, para tal efecto, el proceso de selección del nuevo fiduciario.

Al respecto, se hace del conocimiento del público inversionista, asimismo, que:

- Se llevará a cabo la búsqueda del nuevo fiduciario en estricto apego a lo establecido el Contrato de Fideicomiso y se le informará oportunamente de la selección que determine el Comité Técnico como órgano competente.
- Mientras el nuevo fiduciario seleccionado no entre en funciones, CIBanco continuará en el desempeño de su encargo, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso.
- CIBanco administra el patrimonio del Fideicomiso Emisor separadamente de su patrimonio propio, de conformidad con la legislación aplicable, y únicamente puede disponer del patrimonio del Fideicomiso Emisor para cumplir los fines que Fibra Inn instruya y en ningún caso para cuestiones que resulten ajenas a los mismos.
- En ningún caso el Fideicomiso Emisor responde por obligaciones propias de CIBanco como institución bancaria.

Fibra Inn seguirá adoptando oportunamente todas las medidas prudenciales que estime convenientes tendientes a salvaguardar los intereses de sus tenedores y mantener su negocio en marcha. Se reconocen las circunstancias suscitadas como generalizadas y, de ninguna manera, limitadas o exclusivas del negocio del Fideicomiso Emisor.

Asimismo, se informa que se ha contado hasta el momento con la atención y colaboración de CIBanco para mantener las operaciones habituales, así como para llevar a cabo el proceso de sustitución aquí anunciado.

Se pone a disposición de los tenedores el siguiente contacto a efecto de esclarecer dudas relacionadas con la presente comunicación:

- Miguel Aliaga Gargollo, Director de Administración y Finanzas; [miguel.aliaga@fibrainn.mx](mailto:miguel.aliaga@fibrainn.mx)

## Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar propiedades destinadas al hospedaje en México. Fibra Inn tiene un esquema internalizado, que se administra desde su subsidiaria, por lo que no se cobran honorarios por los servicios de *asset management*. Fibra Inn tiene celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

---

## Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.